**I CERTAMEN DE DIORAMAS DE NAVIDAD 2012 DEL**

**CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO SAN FERNANDO PLAZA**

El Centro Comercial y de Ocio San Fernando Plaza y la Asociación de Belenistas de San Fernando “El Redentor” convocan el I Certamen de Dioramas para la Navidad 2012, con el objeto de premiar aquellos que reúnan mayores méritos.

1. Particulares

El objeto de este Certamen es el de ensalzar la Navidad mediante dioramas confeccionados para tal efecto.

1. Con este fin podrán presentar dioramas realizados por:

* Asociaciones de Belenistas
* Miembros de Asociaciones Belenistas
* Particulares simpatizantes del Belén.

3. Los dioramas podrán ser de tema libre relacionados con la Navidad. Quedando eliminados de concurso cualquier diorama premiado en otros Certámenes. Los participantes podrán presentar más de un diorama.

4. Las medidas máximas serán de 1 metro de largo, 0.70 m. de altura y 0.90 m de profundidad o 100 x 70 x 90 cm. La obra estará totalmente terminada y el material utilizado será de libre elección por el autor.

* Los dioramas en la exposición se sitúan detrás de un panel que tiene un hueco con cristal de 0.90 x 0.50 m. donde se ubica la embocadura del diorama, la cual se encuentra a 1.10 m. de altura del suelo.
* Para una mejor visión de la escena que representa el diorama el frontal donde se sitúa la embocadura tendrá que estar pintado de negro.
* La instalación eléctrica será de 220 voltios. Y estará provista en el exterior, de un cable con enchufe para su conexión a la red.

1. La organización podrá rechazar cualquier diorama que no se ajuste estrictamente a lo establecido en estas bases y que no represente el espíritu de la Navidad tradicional.
2. Una vez recibidos todos los dioramas pasarán a exhibirse en el Centro Comercial San Fernando Plaza, en el caso de presentarse más dioramas de los que puedan exponerse la organización seleccionará los que considere oportuno atendiendo a su calidad artística y a los espacios disponibles.
3. La inscripción al Certamen se realizará mediante dos posibles vias:

1º Correo electrónico: [secretaria@belenistasdelaisla.com](mailto:secretaria@belenistasdelaisla.com)

2º Carta a la Asociación Belenista “El Redentor”

C/ Maestro Portela nº5 Bajo o al Apdo. de correos 301

San Fernando 11.100, Cádiz

8. El plazo de inscripción será del 01 de julio al 30 de octubre de 2012. En el comunicado debe figurar:

Nombre del autor/es (persona física o institución)

DNI

Teléfono de contacto

Correo electrónico

9. Los participantes los harán llegar al Centro Comercial y de Ocio San Fernando Plaza entre los días 12 y 17 de noviembre para su posterior exhibición.

10. Los dioramas deberán presentarse sin firma, anagrama o signo que permita determinar la procedencia o autoría del mismo. En caso contrario quedarán eliminados del concurso.

Cada obra llevará los siguientes datos en su parte trasera: En el exterior el lema que lo identifique y en un sobre cerrado, los datos identificativos de la Asociación, del autor o autores y nombre del artesano autor de las figuras que componen el diorama, asi como una descripción del mismo, detallando aquellos elementos más significativos:

- El lema escrito en el sobre cerrado

- Datos identificativos en el interior

11. Premios

El Centro Comercial San Fernando Plaza premiará al diorama elegido por un jurado experto. El único premio que se otorgará será:

1º PREMIO: 300€

El premio del Certamen podrá ser declarado desierto, por el jurado, si así lo estima oportuno.

12. El jurado estará compuesto por:

A.- un miembro del Centro Comerical San Fernando Plaza que actuará en calidad de Presidente del Jurado.

B.- El Presidente de la Asociación de Belenista “El Redentor”, o la persona en quien se delegue, actuará como Secretario del Jurado, levantando acta de los acuerdos adoptados y actuará con voz pero sin voto.

C.- Tres personas designadas directamente por el Presidente y el Secretario del Jurado, con experiencia en el mundo del belenismo.

13. Adicionalmente se efectuarán votaciones populares en las que podrá participar todo el público en general que visite el Centro. Estas votaciones serán orientativas para el Jurado, pero no vinculantes. Para este efecto, se dispondrá de urnas, en las que el público podrá depositar sus votos.

El fallo de jurado será inapelable, comunicándose a todos los participantes vía mail o teléfono la fecha y lugar donde se realizará la entrega de premios.

*15*. En la entrega de premios será obligatoria la asistencia de los premiados.

16. Una vez que los dioramas sean recibidos por el Centro Comercial y de Ocio San Fernando Plaza, no podrán ser retirados de la exposición hasta que ésta haya sido clausurada.

17. Los dioramas podrán ser retirados durante los siguientes 15 días tras la clausura de la exposición, el 7 de enero, pasando a propiedad de la organización en caso de no haber sido retirado en en el plazo indicado.

18. Los participantes del Certamen autorizarán la citación de sus nombres (tanto de la Asociación como del autor de la obra), así como la reproducción fotográfica y la difusión de la obra por cualquier medio que la Organización del Certamen considere oportuno.

19. La presentación al Certamen supone por parte de los participantes, la aceptación de las presentes bases y la decisión del Jurado.

Para cualquier aclaración o información adicional llamar al:

Teléfono: 649967834

Mail: [secretaria@belenistasdelaisla.com](mailto:secretaria@belenistasdelaisla.com)